



RESOLUCIÓN No 05-00356 DE 2025

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE INSTRUCTORES VIGENCIA 2025”

El subdirector (e) del Centro de Servicios y Gestión Empresarial del SENA Regional Antioquia, nombrado mediante Resolución No.1-00246 de 2025 en calidad de Delegado para la contratación de acuerdo con la Resolución No.1-2154 de 2024 de la Dirección General, la Constitución Política de Colombia, Leyes 80 de 1993, 489 de 1998, 1150 de 2007 y las demás normas que las complementen y/o modifiquen, y

CONSIDERANDO

1. Que conforme al Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.9., se establece:
"... Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita... "
2. Que el Centro de Formación cuenta en la vigencia 2025 con la disponibilidad presupuestal de recursos.
3. Que subsiste durante el 2025 la necesidad de contratación que planeó el Centro, de acuerdo con la ejecución de metas durante el año.
4. Que la necesidad de contratación está incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2025 de la Entidad.
5. Que se cumplen las restricciones de austeridad del gasto y los lineamientos del Gobierno Nacional que están vigentes al momento de la contratación.
6. Que en la circular de Dirección General 3-2024-000278 del 27 de noviembre de 2024, se dictan los lineamientos para la contratación de servicios personales 2025 y una vez conformado bajo las Resoluciones 05-11734 del 16 de diciembre de 2024 y 05- 00137 del 30 de enero de 2025, el comité de verificación de hojas de vida de los inscritos en el Banco de Instructores, se obtienen las actas que evidencian dicha verificación (cumple).
7. Que estas actas fueron allegadas a la Subdirección del Centro de Servicios y Gestión Empresarial, para continuar con el proceso de escogencia de las personas que serán contratadas.



RESOLUCIÓN No 05-00356 DE 2025

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE INSTRUCTORES VIGENCIA 2025”

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 º: Autorizar la contratación para la coordinación académica **ADFIN- CAMPESENA** de las siguientes personas siempre y cuando para el momento de la suscripción del contrato, cumplan con el lleno de los requisitos legales:

ACTA N°	CEDULA DE CIUDADANIA	NOMBRE
45	11803465	Marco Antonio Cazarán Mosquera
45	35602665	Sandra Pandales Moreno
45	43115713	Monica Maria Mora Henao
45	71637262	Juan Fernando Yepes Londoño

ARTÍCULO 2 º: Autorizar la contratación para la coordinación académica **PROGRAMAS ESPECIALES-MEDIA TECNICA** de las siguientes personas siempre y cuando para el momento de la suscripción del contrato, cumplan con el lleno de los requisitos legales:

ACTA N°	CEDULA DE CIUDADANIA	NOMBRE
8	1063174693	Jose Carlos Rios Morelo

ARTÍCULO 3 º: Autorizar la contratación para la coordinación académica **HOTELERIA Y TURISMO - CAMPESENA** de las siguientes personas siempre y cuando para el momento de la suscripción del contrato, cumplan con el lleno de los requisitos legales:

ACTA N°	CEDULA DE CIUDADANIA	NOMBRE
31	1128270337	Lucas Andres Berrio Gomez
32	98532956	Andres Jaramillo Mesa
33	71333725	Juan Ferney Cano Gallego
34	16230755	Luis Fernando Jurado Montoya

ARTÍCULO 4 º: Autorizar la contratación para la coordinación académica **CONTENIDOS DIGITALES-CAMPESENA** de las siguientes personas siempre y cuando para el momento de la suscripción del contrato, cumplan con el lleno de los requisitos legales:

ACTA N°	CEDULA DE CIUDADANIA	NOMBRE
33	98589273	Anselmo Tabares Marin
33	14135490	German Antonio Martinez Castro



RESOLUCIÓN No 05-00356 DE 2025

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE INSTRUCTORES VIGENCIA 2025”

ARTÍCULO 5 º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Dada en Medellín,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín Antioquia, 20/02/2025

John Albeiro Giraldo Londoño
Subdirector (E) Centro de Servicios y Gestión Empresarial

Proyectó: Yorleidys Lopez- Contratación

Revisó: Sandra Milena Hernandez - Contratación

VoBo: Marian Johana Carmona – Abogada contratación